INFORME FINAL DEL CONTRATO No. 92-24 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y UNION TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGIAS STEAM 2024

1. Información general de la Orden de Compra:

Nº Orden de Contrato:	92-24	**Tipo de contrato:**	Compraventa
Contratista:	UNION TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGIAS STEAM 2024		
Objeto del Contrato:	Adquirir a título de compraventa 1.619 unidades de bien, que se denomina para CPE nuevas soluciones tecnológicas (laboratorios de innovación), que faciliten el uso de las terminales en las prácticas educativas, de conformidad a las especificaciones técnicas.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	19224	**Registro Presupuestal:**	208424
Valor inicial del Contrato:	46.303.400.000	**Otros No. (Adiciones):**	*No aplica* *No aplica* *No aplica*
		Valor final del contrato:	46.303.400.000
Fecha suscripción:	9 Oct 2024	**Fecha de inicio:**	21 Oct 2024
Plazo de ejecución inicial:	31 Dic 2024	**Fecha de legalización:**	18 Oct 2024
Otrosí No. (Prórrogas):	No.2 - 30 Mar 2025 No.3 - 30 May 2025 *No aplica*	**Plazo de ejecución final:**	30 May 2025

2. Verificación financiera a la fecha:

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	$ 46.303.400.000,00
Adiciones/reducciones/liberaciones/ (cuando aplique)	$ 0.00
Valor total del contrato	$ 46.303.400.000,00
Valor Ejecutado	$ 46.303.399.993,85
Valor Pagado	$ 0.00
Saldo no ejecutado en el contrato	$ 6,15

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del Contrato de Compraventa No. 92-24, suscrito entre Computadores Para Educar y la Unión Temporal Soluciones Tecnológicas STEAM 2024, se ha presentado la solicitud de pago No.1 y Final por la suma de **$ 46.303.399.993,85**; Valor estipulado en las facturas de venta FEC 2012241 y FEC 2012242, debido a la entrega y recibo a satisfacción de 1.619 Laboratorios de Innovación Educativa, con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y demás documentos contractuales, adicional a ello, se verificó la entrega del 2% correspondiente a la garantía anticipada de todos los elementos, con excepción de las UPS, de conformidad con lo estipulado en el contrato.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

En vista de lo expuesto anteriormente el **pago No. 1 y Final** asciende a la suma de **$ 46.303.399.993,85**, cabe mencionar que este pago se divide en dos facturas debido a que el Contrato 92-24 presenta dos fuentes de financiación, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Proveedor	Contrato	Fuente de recursos	Cantidad	Valor
Unión Temporal Soluciones Tecnológicas STEAM 2024	92-24	Convenio 1309-24	576	$ 16.473.599.997,81
		Resolución 096-24	1.043	$ 29.829.799.996,04
Total			**1.619**	**$ 46.303.399.993,85**

Mediante formato GAF-002-F de fecha 25 de junio de 2025, la supervisión solicitó a la Oficina Administrativa y Financiera la reducción del saldo no ejecutado por valor de $6,15, correspondiente al Registro Presupuestal No. 208424, a favor de Computadores para Educar.

3. Relación de pagos:

Al contratista hasta la fecha de análisis del presente informe no se le ha realizado ningún pago, tal y como se muestra a continuación.

No.	Fecha de Pago	Factura No.	Concepto del pago	Valor
1	2024-12-30	N/A	ANTICIPO CV 92-24	$ 9.260.680.000,00
2	2025-06-24	FEC2012241	Entrega de Laboratorios	$ 13.178.879.997,81
3	2025-06-24	FEC2012242	Entrega de Laboratorios	$ 23.863.839.996,04
Total pagado				**$ 46.303.399.993,85**

4. Ejecución de Obligaciones:

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Compraventa No. 92-24 y los documentos que obran en el expediente contractual, se verificó que la Unión Temporal Soluciones Tecnológicas STEAM 2024 dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo comprendido entre el 21 de octubre del 2024 al 30 de mayo del 2025, desarrollando las actividades conforme a las especificaciones técnicas y plazos definidos.

Durante la ejecución contractual, se entregaron a satisfacción los 1.619 Laboratorios de Innovación Educativa, acompañados de las certificaciones de calidad, garantías, personalización, marcación y demás obligaciones exigidas por la entidad. La supervisión técnica realizó el seguimiento y la validación de las obligaciones a través de inspecciones físicas, pruebas de encendido y funcionamiento, verificación documental y registro fotográfico en la APP de inspección y pruebas, dejando constancia de la trazabilidad de cada obligación en el expediente contractual.

Se deja constancia de que todas las obligaciones contractuales han sido cumplidas a satisfacción de la entidad.

Obligación 1: Entregar las unidades de bien que conforman el laboratorio de innovación con los

requisitos, especificaciones y condiciones señaladas en el anexo técnico, debidamente empacadas en el centro de Soluciones Tecnológicas, de conformidad a lo ofertado dentro del proceso, en el pliego de condiciones y la propuesta.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Verificación de que los equipos entregados, correspondientes a la muestra, cumplan con los requisitos y especificaciones técnicas detalladas en el anexo técnico y con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	El contratista entregó los equipos que conforman la *muestra* del laboratorio de innovación educativa, que incluyen la pantalla interactiva, impresora 3D, gestor de contenidos, soporte móvil y tableta, debidamente empacados y de acuerdo con lo ofertado en el proceso.
Se realizó seguimiento al estado del proceso, verificando que los diferentes elementos del laboratorio avanzaran en su tránsito de acuerdo con los reportes periódicos dados por el proveedor.	Se gestionó la logística para el traslado de los elementos del laboratorio hacia Colombia. Se emitieron órdenes de despacho, se realizaron controles documentales y se gestionaron permisos aduaneros y trámites de importación necesarios para garantizar el arribo oportuno de los bienes.
Se realizó seguimiento mediante comunicación constante con el proveedor para verificar el estado del traslado de los diferentes elementos del laboratorio y su arribo a Colombia. Se mantuvo contacto telefónico y vía correo electrónico para estar al tanto del proceso logístico y los tiempos estimados de entrega.	Durante el mes de febrero, los diferentes elementos del laboratorio estuvieron en proceso de traslado y arribo a Colombia. Llegaron a zona franca 1651 impresoras 3D.
Se realizó seguimiento a la entrega de elementos reportados por el contratista durante el mes de marzo. Se verificó la entrega de: 04/03/2025 → 1.652 routers 10/03/2025 → 500 UPS 12/03/2024 → 229 cajas de PLA 27/03/2025 → 1.652 gestores de contenido 27/03/2024 → 1.652 teclados 28/03/2025 → 672 impresoras 3D 31/03/2025 → 1.652 baterías (Teclado/Mouse) 31/03/2025 → 1.652 tabletas 31/03/2025 → 340 kits STEM 31/03/2025 → 3.304 cables HDMI 31/03/2025 → 1.652 patch cords. La supervisión se mantuvo en contacto permanente con el proveedor para confirmar cantidades y condiciones, y se contó con documentación de soporte, incluidas actas de cierre, informes técnicos y registro fotográfico.	Durante el mes de marzo, se entregaron diversos elementos del laboratorio en las bodegas de Funza y Montevideo, conforme a lo establecido en el contrato y en el anexo técnico. Las entregas incluyeron routers, UPS, PLA, impresoras 3D, gestores de contenido, teclados, mouse, tabletas, kits STEM, cables HDMI y patch cords, tal como fue reportado en el informe mensual. También se anexaron evidencias fotográficas de los bienes entregados y de aquellos que aún permanecen en bodega en proceso de programación para entrega.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Se realizó seguimiento a la ejecución del cronograma de entregas reportado por el contratista. Durante el mes de abril se verificó la entrega. La supervisión mantuvo comunicación permanente con el proveedor para confirmar cantidades, fechas de ingreso y condiciones de entrega. La recepción de los bienes fue documentada en informes y registro fotográfico.	Durante el mes de abril se avanzó en la entrega de los elementos del laboratorio conforme al cronograma aprobado. El contratista reportó la entrega física de los siguientes elementos: 1.656 impresoras 3D 229 cajas de PLA 1.652 espátulas 500 UPS 2.734 gestores de contenido Teclados, mouse, Tabletas kits STEM Cables HDMI Patch cords. Estas entregas fueron soportadas con actas de entrega, seriales y evidencia fotográfica.
Obligación **cumplida**. Se verificó la entrega completa de las 1.619 unidades de bien que conforman el laboratorio de innovación, conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el contrato. Esta verificación se realizó durante las jornadas de recepción física, inspección visual, pruebas de encendido y funcionamiento, así como con el apoyo de la APP de inspección y pruebas, que permitió consolidar la trazabilidad de la entrega.	Fueron entregadas y recibidas a satisfacción las 1.619 unidades de bien que conforman el laboratorio de innovación con los requisitos, especificaciones y condiciones señaladas en el anexo técnico. Todos los elementos fueron entregados debidamente empacados en el centro de Soluciones Tecnológicas y en la bodega 14A del Parque Industrial Santa Lucía, conforme a lo ofertado en el proceso, en el pliego de condiciones y la propuesta. Asimismo, fue entregado y recibido el 2% correspondiente a la garantía anticipada (33 unidades de bien).
Obligación **cumplida**. Se verificó la entrega completa de las 1.619 unidades de bien que conforman el laboratorio de innovación, conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el contrato. Esta verificación se realizó durante las jornadas de recepción física, inspección visual, pruebas de encendido y funcionamiento, así como con el apoyo de la APP de inspección y pruebas, que permitió consolidar la trazabilidad de la entrega.	Fueron entregadas y recibidas a satisfacción las 1.619 unidades de bien que conforman el laboratorio de innovación con los requisitos, especificaciones y condiciones señaladas en el anexo técnico. Todos los elementos fueron entregados debidamente empacados en el centro de Soluciones Tecnológicas y en la bodega 14A del Parque Industrial Santa Lucía, conforme a lo ofertado en el proceso, en el pliego de condiciones y la propuesta. Asimismo, fue entregado y recibido el 2% correspondiente a la garantía anticipada (33 unidades de bien).

2. Registro de evidencias:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/solucionestecnologicas_cpe_gov_co/Eh9wnqCLrblGkPHweTnxqC8BD9EZaR7JHssp6dH7tLZMkg?e=VhcbJi

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 2: Implementar la personalización proporcionada por Computadores Para Educar en el sistema operativo, que incluye la inserción de una imagen en la BIOS para que el fondo del sistema siempre muestre el logotipo de CPE.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Coordinación con el equipo de Comunicaciones para la generación de los artes.	El equipo de Comunicaciones generó y entregó los artes con la imagen institucional para su implementación en los equipos.
Revisión y aprobación de la imagen institucional que se insertará en la BIOS.	La imagen que se insertará en la BIOS de la pantalla interactiva y la tableta fue aprobada por Computadores para Educar.
Verificación de la implementación de la personalización en la muestra de los equipos.	Dado que la aprobación de la imagen se realizó después de la llegada de los equipos a la bodega de Computadores para Educar, esta no fue incorporada en la muestra entregada.
Validación del compromiso del contratista de incluir la imagen en la entrega final.	En la muestra entregada, se realizó la prueba de inserción de la imagen en la BIOS, verificando la viabilidad técnica del proceso, y se confirmó que en la entrega final esta estará integrada en la pantalla interactiva y la tableta.
Confirmación del método de personalización del gestor de contenidos.	Para el gestor de contenidos, en la muestra se verificó la implementación del fondo de pantalla con el logotipo de CPE en el sistema operativo, ya que este equipo no permite la personalización de la BIOS.
Coordinación con el equipo de Comunicaciones para la generación de los artes.	El equipo de Comunicaciones generó y entregó los artes con la imagen institucional para su implementación en los equipos.
Revisión y aprobación de la imagen institucional que se insertará en la BIOS.	La imagen que se insertará en la BIOS de la pantalla interactiva y la tableta fue aprobada por Computadores para Educar.
Verificación de la implementación de la personalización en la muestra de los equipos.	Dado que la aprobación de la imagen se realizó después de la llegada de los equipos a la bodega de Computadores para Educar, esta no fue incorporada en la muestra entregada.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Validación del compromiso del contratista de incluir la imagen en la entrega final.	En la muestra entregada, se realizó la prueba de inserción de la imagen en la BIOS, verificando la viabilidad técnica del proceso, y se confirmó que en la entrega final esta estará integrada en la pantalla interactiva y la tableta.
Confirmación del método de personalización del gestor de contenidos.	Para el gestor de contenidos, en la muestra se verificó la implementación del fondo de pantalla con el logotipo de CPE en el sistema operativo, ya que este equipo no permite la personalización de la BIOS.
Se realizó seguimiento a la implementación de la personalización en el sistema operativo, verificando que la imagen proporcionada por Computadores Para Educar fuera correctamente insertada en la BIOS de los dispositivos. Se solicitó evidencia documental y pruebas funcionales que confirmaran la correcta configuración de la imagen en el arranque del sistema.	Se llevó a cabo la implementación de la personalización del sistema operativo, asegurando que la imagen institucional de Computadores Para Educar se integrara en la BIOS de los equipos. Se realizaron pruebas de visualización y arranque en diferentes dispositivos para validar la correcta configuración.
Se realizó seguimiento a la implementación de la personalización en la BIOS y el sistema operativo de los equipos. Se mantuvo comunicación con el proveedor para verificar que la configuración se realizara conforme a los requerimientos establecidos por la entidad.	Se implementó la personalización en la BIOS del monitor interactivo, el gestor de contenido y la tableta, garantizando que el logotipo de CPE se muestre correctamente en el fondo del sistema. Se realizaron pruebas y ajustes según las indicaciones de la entidad.
No se realizaron nuevas acciones de seguimiento en el mes de marzo, dado que esta actividad ya fue verificada previamente en la muestra entregada. La validación se repetirá en las unidades recibidas durante el proceso de verificación física y pruebas.	No se reportaron avances adicionales durante el mes de marzo. El contratista reiteró que la personalización en la BIOS ya fue implementada en los equipos, de acuerdo con lo aprobado previamente por la entidad.
Durante el mes de abril se verificó la configuración de personalización en las tabletas y gestores de contenido, en el marco del proceso de pruebas funcionales. Se constató que el logotipo de Computadores para Educar se encuentra aplicado correctamente en el fondo del sistema, conforme a lo aprobado previamente. La verificación en las pantallas interactivas se encuentra pendiente y se realizará una vez se inicien las pruebas sobre estos equipos en el mes de mayo.	El contratista reiteró que la personalización en BIOS y fondo de pantalla fue aplicada en los equipos conforme a los lineamientos establecidos. Durante abril, se avanzó en la validación de esta configuración en tabletas y gestores de contenido durante las jornadas de prueba.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados (pantallas interactivas, gestores de contenido y tabletas) cuentan con la personalización proporcionada por Computadores para Educar en el sistema operativo, incluyendo la imagen en la BIOS que muestra el logotipo de CPE en el fondo del sistema. Esta validación se realizó durante las pruebas funcionales y de encendido, en las inspecciones físicas y con el uso de la APP de	Todos los equipos entregados cumplen con la personalización proporcionada por Computadores para Educar en el sistema operativo, con la imagen en la BIOS para el fondo del sistema, lo cual fue verificado y documentado durante las pruebas de encendido realizadas. Todos los equipos se entregaron con esta condición cumplida al 100%

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

inspección y pruebas, consolidando la trazabilidad de la verificación.	
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados (pantallas interactivas, gestores de contenido y tabletas) cuentan con la personalización proporcionada por Computadores para Educar en el sistema operativo, incluyendo la imagen en la BIOS que muestra el logotipo de CPE en el fondo del sistema. Esta validación se realizó durante las pruebas funcionales y de encendido, en las inspecciones físicas y con el uso de la APP de inspección y pruebas, consolidando la trazabilidad de la verificación.	Todos los equipos entregados cumplen con la personalización proporcionada por Computadores para Educar en el sistema operativo, con la imagen en la BIOS para el fondo del sistema, lo cual fue verificado y documentado durante las pruebas de encendido realizadas. Todos los equipos se entregaron con esta condición cumplida al 100%

2. Registro de evidencias:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/solucionestecnologicas_cpe_gov_co/Eh9wnqCLrblGkPHweTnxqC8BD9EZaR7JHssp6dH7tLZMkg?e=VhcbJi

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 3: Entregar las licencias del sistema operativo activadas.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Revisión de las especificaciones técnicas y contractuales para determinar los requisitos de licenciamiento del sistema operativo.	Entrega de los equipos de muestra con sistemas operativos de código abierto preinstalados, los cuales no requieren licencias ni activaciones adicionales.
Se realizó seguimiento al estado del proceso de importación y preparación de los equipos, verificando con el proveedor los tiempos estimados para su llegada y alistamiento. Se mantuvo monitoreo sobre el avance del proceso logístico para asegurar que, una vez los equipos estén disponibles, se pueda validar el cumplimiento de esta obligación.	Se confirmó que los equipos entregados cuentan con sistemas operativos de código abierto, los cuales no requieren licencias ni códigos de activación.
En este mes no se realizó seguimiento adicional, ya que la verificación final se realizará en la recepción de los equipos.	Se confirmó que los equipos entregados cuentan con sistemas operativos de código abierto, los cuales no requieren licencias ni códigos de activación.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

No se realizaron nuevas acciones de seguimiento en el mes de marzo, ya que se está a la espera de la verificación en las unidades entregadas. La revisión definitiva de esta obligación se efectuará durante el proceso de recepción técnica.	No se reportaron avances adicionales durante el mes de marzo. El contratista reiteró que los dispositivos cuentan con sistema operativo de código abierto, por lo cual no requieren activación de licencias.
Durante el mes de abril se continuó con la verificación del sistema operativo en las tabletas y gestores de contenido en el marco de las pruebas funcionales. Se constató que estos dispositivos operan bajo sistema operativo de código abierto y no requieren activación de licencias. La revisión en pantallas interactivas se encuentra pendiente y será abordada durante las pruebas programadas para el mes de mayo.	El contratista reiteró que los equipos suministrados operan con sistemas de código abierto que no requieren licencias. Durante abril, esta condición fue validada en tabletas y gestores de contenido, como parte del proceso de verificación funcional.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados cuentan con el sistema operativo activado, conforme a lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Durante las pruebas funcionales y de encendido, se comprobó que no existen restricciones de uso, que las licencias están activas y que el sistema operativo se encuentra en condiciones óptimas para su uso inmediato en las sedes educativas. Esta verificación se realizó de forma detallada equipo por equipo, validando que la configuración y activación cumplieran con las políticas de seguridad y funcionalidad establecidas por la entidad. Se utilizó la APP de inspección y pruebas para documentar el proceso, consolidando la trazabilidad y generando un registro fotográfico de cada equipo revisado.	Todos los equipos entregados cuentan con el sistema operativo activado, cumpliendo así con las condiciones establecidas en el contrato. Este requisito fue verificado y documentado durante las pruebas funcionales realizadas en cada equipo.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados cuentan con el sistema operativo activado, conforme a lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Durante las pruebas funcionales y de encendido, se comprobó que no existen restricciones de uso, que las licencias están activas y que el sistema operativo se encuentra en condiciones óptimas para su uso inmediato en las sedes educativas. Esta verificación se realizó de forma detallada equipo por equipo, validando que la configuración y activación cumplieran con las políticas de seguridad y funcionalidad establecidas por la entidad. Se utilizó la APP de inspección y pruebas para documentar el	Todos los equipos entregados cuentan con el sistema operativo activado, cumpliendo así con las condiciones establecidas en el contrato. Este requisito fue verificado y documentado durante las pruebas funcionales realizadas en cada equipo.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

proceso, consolidando la trazabilidad y generando un registro fotográfico de cada equipo revisado.	

2. Registro de evidencias:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/solucionestecnologicas_cpe_gov_co/Eh9wnqCLrblGkPHweTnxqC8BD9EZaR7JHssp6dH7tLZMkg?e=VhcbJi

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 4: Entregar cada elemento del laboratorio con un sticker VISUAL de identificación ÚNICO (ID-alfanumérico donde indique el nombre del proveedor y/o fabricante y el serial del empacan los equipos.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Revisión de las especificaciones técnicas y contractuales para determinar los requisitos de identificación de los equipos.	Diseño de stickers visuales de identificación únicos para cada elemento del laboratorio, incluyendo el ID alfanumérico con el nombre del proveedor y/o fabricante y el serial del empaque.
Verificación de la correcta aplicación de los stickers en cada equipo entregado, asegurando su legibilidad y durabilidad.	Aplicación de los stickers de identificación en cada elemento del laboratorio antes de la entrega, asegurando que cumplan con las especificaciones establecidas.
Revisión de las especificaciones técnicas y contractuales para determinar los requisitos de identificación de los equipos.	Diseño de stickers visuales de identificación únicos para cada elemento del laboratorio, incluyendo el ID alfanumérico con el nombre del proveedor y/o fabricante y el serial del empaque.
Verificación de la correcta aplicación de los stickers en cada equipo entregado, asegurando su legibilidad y durabilidad.	Aplicación de los stickers de identificación en cada elemento del laboratorio antes de la entrega, asegurando que cumplan con las especificaciones establecidas.
Se realizó seguimiento a la planificación de la marcación de los equipos, verificando con el proveedor el diseño y producción de los stickers de identificación. Se mantuvo comunicación con el contratista para asegurar que la marcación de los elementos se realice conforme a los estándares definidos en el contrato, una vez los equipos sean importados y alistados.	Se realizó el sticker visual de identificación único de acuerdo con el diseño aprobado por parte de la entidad. Se programó la aplicación de los stickers en los equipos en la etapa de alistamiento previo a la entrega.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Se realizó seguimiento a la planificación de la marcación de los equipos, verificando con el proveedor que el diseño y producción de los stickers de identificación cumplan con los estándares establecidos. Se mantiene comunicación para la coordinación de la aplicación de los stickers en el proceso de alistamiento previo a la entrega.	Se llevó a cabo el diseño y la producción de los stickers de identificación de acuerdo con el modelo aprobado. Se tiene programada la aplicación de los mismos en los equipos una vez sean recibidos y se adelante el proceso de alistamiento.
Se realizó seguimiento a la aplicación del sticker de identificación visual en los elementos entregados. La verificación del cumplimiento de esta obligación se efectuó únicamente en los routers, los cuales fueron sometidos a pruebas funcionales el 12 de marzo. En estos equipos se constató la presencia del sticker conforme a lo aprobado. Para los demás dispositivos entregados, la verificación de esta obligación se realizará en el proceso de verificación física y pruebas correspondiente.	El contratista reportó que todos los elementos entregados durante el mes fueron marcados con el sticker de identificación visual, conforme al diseño aprobado. Esta marcación fue aplicada durante el proceso de alistamiento previo a la ejecución de la verificación física y pruebas.
Durante el mes de abril se realizó la verificación de la marcación en los elementos que fueron sometidos a pruebas funcionales. Como parte del proceso, se confirmó la presencia del sticker visual de identificación en tabletas, gestores de contenido, combo teclado/mouse, kit STEM y routers. La verificación se realizó equipo por equipo. En cuanto a los demás elementos que también deben estar identificados, como las UPS, soportes móviles, impresora 3D y pantalla interactiva su validación se encuentra pendiente, ya que aún no han sido sometidos a pruebas.	El contratista reportó que todos los elementos entregados incluyen el sticker de identificación visual único, de acuerdo con el diseño aprobado por la entidad. Esta marcación fue aplicada en fábrica y verificada en campo durante las pruebas de los equipos.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los elementos del laboratorio entregados cuentan con el sticker visual de identificación único, conforme a lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Esta verificación se realizó mediante inspección física durante las jornadas de entrega y pruebas de funcionalidad, revisando que el sticker cumpla con el diseño aprobado y el serial correspondiente. Para garantizar la trazabilidad, se utilizó la APP de inspección y pruebas, consolidando el registro fotográfico y la validación de cada equipo revisado.	Todos los equipos entregados incluyen el sticker visual de identificación único, cumpliendo con las especificaciones técnicas y el diseño aprobado. La marcación fue verificada durante las pruebas de encendido y en la revisión física de cada dispositivo.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los elementos del laboratorio entregados cuentan con el sticker visual de identificación único, conforme a lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Esta verificación se realizó mediante inspección física durante las jornadas de entrega y pruebas de funcionalidad, revisando que el sticker cumpla con el diseño aprobado y el	Todos los equipos entregados incluyen el sticker visual de identificación único, cumpliendo con las especificaciones técnicas y el diseño aprobado. La marcación fue verificada durante las pruebas de encendido y en la revisión física de cada dispositivo.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

serial correspondiente. Para garantizar la trazabilidad, se utilizó la APP de inspección y pruebas, consolidando el registro fotográfico y la validación de cada equipo revisado.	

2. Registro de evidencias:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/solucionestecnologicas_cpe_gov_co/Eh9wnqCLrblGkPHweTnxqC8BD9EZaR7JHssp6dH7tLZMkg?e=VhcbJi

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 5: Garantizar que cada Laboratorio de Innovación se pueda identificar, en caso de que se retire el sticker de identificación externo, el Contratista debe especificar el método de identificación y proporcionar los datos e información necesarios para lograrlo. Esto incluye detallar el proceso y los pasos necesarios para obtener el número de serie desde el sistema. Además, se debe entregar un manual o guía paso a paso sobre cómo realizar esta identificación en el sistema.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Seguimiento continuo y registro de las comunicaciones con el contratista respecto al cumplimiento de esta obligación.	**Pendiente:** El contratista aún no ha proporcionado el método de identificación alternativo ni la documentación correspondiente.
Seguimiento continuo y registro de las comunicaciones con el contratista respecto al cumplimiento de esta obligación.	**Pendiente:** El contratista aún no ha proporcionado el método de identificación alternativo ni la documentación correspondiente.
Seguimiento continuo y registro de las comunicaciones con el contratista respecto al cumplimiento de esta obligación.	**Pendiente:** El contratista aún no ha proporcionado el método de identificación alternativo ni la documentación correspondiente.
Se mantuvo comunicación con el proveedor para garantizar que la información sobre el procedimiento de identificación esté documentada y disponible. Actualmente, el manual preliminar entregado está en fase de revisión y será validado durante la ejecución de las pruebas de muestreo, con el fin de comprobar su correcta aplicación en condiciones reales. La verificación final de este cumplimiento se realizará en la entrega de los bienes.	Se definió el método de identificación de los componentes a través de los códigos otorgados por el fabricante. Se elaboró y entregó el manual con el procedimiento para obtener el número de serie desde el sistema del **monitor interactivo**

Se realizó seguimiento a la aplicación del método de identificación en los equipos que fueron sometidos a prueba. Durante la jornada del 12 de marzo, se verificó en los Routers el número de serie interno, el cual coincide con el reportado en el archivo plano. Para los demás dispositivos entregados, esta verificación se realizará en el momento en que se sometan a verificación física y pruebas correspondiente.	El contratista reportó que los equipos permiten obtener el número de serie directamente desde el sistema. En los Routers entregados, este número fue verificado mediante encendido y comparación con el archivo plano. Para los demás dispositivos, la validación se llevará a cabo durante las siguientes jornadas de pruebas.
Durante el mes de abril se realizó la verificación del método de identificación alterno en los dispositivos que fueron sometidos a pruebas funcionales. Se comprobó que tabletas, gestores de contenido y routers permiten obtener el número de serie desde el sistema de forma directa.	El contratista reportó que todos los equipos cuentan con un mecanismo para obtener el número de serie desde el sistema, en caso de pérdida del sticker externo. Se entregó el manual con el procedimiento para las pantallas interactivas, y se documentó el proceso de identificación en los dispositivos que ya han sido verificados.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados cuentan con un mecanismo alternativo de identificación que permite obtener el número de serie directamente desde el sistema operativo, conforme a lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Esta verificación se realizó durante las pruebas de encendido y funcionalidad, validando que el proceso descrito en el manual suministrado por el contratista se corresponde con la configuración de cada dispositivo. Asimismo, se deja constancia de la validación en el expediente contractual y en la APP de inspección y pruebas.	Todos los equipos entregados permiten la identificación del número de serie desde el sistema operativo, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato. Se documentó el procedimiento en el manual entregado a la entidad y se validó durante las pruebas de encendido y verificación realizadas.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados cuentan con un mecanismo alternativo de identificación que permite obtener el número de serie directamente desde el sistema operativo, conforme a lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Esta verificación se realizó durante las pruebas de encendido y funcionalidad, validando que el proceso descrito en el manual suministrado por el contratista se corresponde con la configuración de cada dispositivo. Asimismo, se deja constancia de la validación en el expediente contractual y en la APP de inspección y pruebas.	Todos los equipos entregados permiten la identificación del número de serie desde el sistema operativo, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato. Se documentó el procedimiento en el manual entregado a la entidad y se validó durante las pruebas de encendido y verificación realizadas.

2. Registro de evidencias:

https://compueducar-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/solucionestecnologicas_cpe_gov_co/Eh9wnqCLrblGkPHweTnxqC8BD9EZaR7JHssp6dH7tLZMkg?e=VhcbJi

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 6: Personalizar la carcasa de la Pantalla Interactiva, Tableta, y Gestor de Contenidos de acuerdo con el Anexo técnico. La marcación debe ser en bajo relieve o con tinta de alta seguridad o cualquier otro mecanismo que resista alcohol, químicos (ej. disolventes), grasas, aceites y agua.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Revisión y aprobación de los diseños de marcación propuestos por el contratista, asegurando que cumplan con las especificaciones del Anexo Técnico.	Diseño y presentación de propuestas de marcación para las carcasas de los dispositivos, alineadas con las especificaciones técnicas.
Se realizó seguimiento a la personalización de la carcasa de los dispositivos, verificando con el proveedor que el método de marcación cumpliera con los estándares establecidos en el contrato. Se solicitó confirmación sobre los avances en la marcación de los equipos y la planificación de esta actividad para los elementos pendientes de importación.	Se realizó la personalización con el diseño aprobado por parte de la entidad. Se efectuó el marcado de impresoras y monitores conforme a las especificaciones establecidas en el contrato.
Se realizó seguimiento a la planificación de la marcación de los dispositivos, manteniendo comunicación con el proveedor para verificar que el diseño cumpla con las especificaciones establecidas. Se recibió el diseño de adhesivos para el gestor de contenidos y la tableta, los cuales serán validados en el proceso de alistamiento. La verificación final se realizará en la entrega de los bienes.	Se presentó el diseño de los adhesivos de identificación para el gestor de contenidos y la tableta, cumpliendo con los lineamientos establecidos. La marcación será aplicada en el proceso de alistamiento previo a la entrega.
Se realizó seguimiento a la entrega de los elementos que requieren marcación. La verificación de la marcación aplicada en los elementos se realizará durante el proceso de verificación física y pruebas.	El contratista reportó que los gestores de contenido, tabletas y pantallas interactivas fueron marcados conforme a los lineamientos establecidos. En el caso de los gestores, se aplicó la marcación al momento del alistamiento, previo a la entrega física. Las evidencias fotográficas fueron anexadas en el informe.
En abril se verificó la personalización de carcasa en los gestores de contenido, routers y tabletas durante las jornadas de pruebas funcionales. Se validó que la marcación corresponde a lo aprobado por la entidad, tanto en ubicación como en técnica aplicada. La verificación en impresora 3D y pantallas interactivas sigue pendiente, ya que aún no han iniciado las pruebas sobre este dispositivo.	El contratista reportó que la personalización fue realizada en fábrica conforme a los lineamientos técnicos aprobados. Durante abril, esta marcación fue validada en campo en los gestores y tabletas, en el marco del proceso de verificación. La revisión en pantallas se llevará a cabo en las próximas jornadas de prueba.

Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados (Pantallas Interactivas, Impresora 3D, Tablet y Gestores de Contenidos) cuentan con la personalización de carcasa, cumpliendo con lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Esta verificación se realizó mediante inspección física durante las jornadas de inspección y pruebas, revisando que la marcación fuera legible y resistente a agentes externos como alcohol, químicos, grasas, aceites y agua. Se validó que la personalización corresponde a la muestra aprobada y cumple con las técnicas de marcación descritas en el Anexo Técnico. Esta verificación se consolidó mediante registro fotográfico y uso de la APP de inspección y pruebas, permitiendo dejar constancia de su cumplimiento en el expediente contractual.	Todos los dispositivos fueron personalizados con la marcación exigida, cumpliendo con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico. La marcación resistente se aplicó de acuerdo con los lineamientos de la muestra aprobada y fue validada durante las inspecciones.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados (Pantallas Interactivas, Impresora 3D, Tablet y Gestores de Contenidos) cuentan con la personalización de carcasa, cumpliendo con lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Esta verificación se realizó mediante inspección física durante las jornadas de inspección y pruebas, revisando que la marcación fuera legible y resistente a agentes externos como alcohol, químicos, grasas, aceites y agua. Se validó que la personalización corresponde a la muestra aprobada y cumple con las técnicas de marcación descritas en el Anexo Técnico. Esta verificación se consolidó mediante registro fotográfico y uso de la APP de inspección y pruebas, permitiendo dejar constancia de su cumplimiento en el expediente contractual.	Todos los dispositivos fueron personalizados con la marcación exigida, cumpliendo con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico. La marcación resistente se aplicó de acuerdo con los lineamientos de la muestra aprobada y fue validada durante las inspecciones.

2. Registro de evidencias:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/solucionestecnologicas_cpe_gov_co/Eh9wnqCLrblGkPHweTnxqC8BD9EZaR7JHssp6dH7tLZMkg?e=VhcbJi

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 7: Personalizar la BIOS con la imagen de muestra proporcionada por Computadores en la Educar de la pantalla interactiva, gestor de contenidos y la tableta.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Revisión y aprobación de los diseños de los logos para la personalización de las carcasas, asegurando que cumplan con las especificaciones del Anexo Técnico.	Entrega de los diseños de los logos que se utilizarán para la personalización de las carcasas de la pantalla interactiva, tableta y gestor de contenidos.
Se realizó seguimiento a la implementación de la personalización de la BIOS en los dispositivos, verificando con el proveedor el cumplimiento de las especificaciones establecidas. Se solicitó confirmación sobre los avances en la aplicación de la imagen institucional y se dejó en espera la validación final hasta la recepción de los equipos.	Se realizó la personalización de la BIOS en las pantallas interactivas, implementando la imagen proporcionada por Computadores Para Educar.
Se realizó seguimiento a la implementación de la personalización en la BIOS de los dispositivos, manteniendo comunicación con el proveedor para verificar que la configuración cumpla con los requerimientos establecidos por la entidad. La evidencia de la implementación de la personalización será verificada en la entrega de los equipos y el proceso de muestreo.	Se implementó la personalización en la BIOS de la pantalla interactiva, el gestor de contenidos y la tableta, asegurando que el logotipo de Computadores Para Educar se muestre correctamente en el arranque del sistema. Se realizaron pruebas para validar la correcta configuración en los dispositivos.
No se realizó verificación durante el mes de marzo, ya que ninguno de estos dispositivos fue sometido a pruebas funcionales. Esta validación se encuentra pendiente y será realizada en el momento en que se inicie la verificación física y pruebas.	El contratista no reportó actividades nuevas en marzo sobre esta obligación, reiterando que la personalización fue implementada previamente durante la fabricación, conforme a lo aprobado por la entidad.
Durante el mes de abril se verificó la personalización en BIOS y fondo de pantalla en las tabletas y gestores de contenido. Se constató que los dispositivos muestran correctamente el logotipo de Computadores para Educar durante el arranque, conforme a la imagen aprobada. La verificación en las pantallas interactivas sigue pendiente, ya que no se han iniciado las pruebas funcionales sobre este equipo.	El contratista indicó que la imagen de BIOS fue implementada en los tres tipos de equipos (pantallas, gestores y tabletas) durante el proceso de fabricación. En abril se avanzó en la validación de esta configuración en los gestores de contenido y tabletas, como parte de las pruebas funcionales realizadas.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados (Pantallas Interactivas, Tablet y Gestores de Contenidos) cuentan con la personalización en BIOS que incluye la imagen de muestra proporcionada por Computadores Para Educar. Esta validación se realizó durante las pruebas de encendido y funcionamiento, comprobando que el logotipo de la entidad se	Todos los equipos fueron personalizados con la imagen de BIOS de Computadores Para Educar, cumpliendo con las especificaciones técnicas. Esta personalización fue validada y documentada en el proceso de pruebas de encendido y funcionamiento.

muestre correctamente al inicio del sistema. Se utilizó la APP de inspección y pruebas para documentar el proceso y consolidar la trazabilidad de la verificación.	
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados (Pantallas Interactivas, Tablet y Gestores de Contenidos) cuentan con la personalización en BIOS que incluye la imagen de muestra proporcionada por Computadores Para Educar. Esta validación se realizó durante las pruebas de encendido y funcionamiento, comprobando que el logotipo de la entidad se muestre correctamente al inicio del sistema. Se utilizó la APP de inspección y pruebas para documentar el proceso y consolidar la trazabilidad de la verificación.	Todos los equipos fueron personalizados con la imagen de BIOS de Computadores Para Educar, cumpliendo con las especificaciones técnicas. Esta personalización fue validada y documentada en el proceso de pruebas de encendido y funcionamiento.

2. Registro de evidencias:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/solucionestecnologicas_cpe_gov_co/Eh9wnqCLrblGkPHweTnxqC8BD9EZaR7JHssp6dH7tLZMkg?e=VhcbJi

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 8: Entregar una garantía de los bienes por un término mínimo de (3) años, todo por defectos de fabricación, contados a partir 2 meses de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe cubrir el reemplazo del bien o los bienes, de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones y adendas.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Verificación de los certificados de garantía entregados para cada elemento del laboratorio, asegurando que cumplan con los términos establecidos.	Entrega de los certificados de garantía emitidos por los fabricantes correspondientes para los siguientes elementos: Pantalla Interactiva, UPS, Gestor de Contenidos, Impresora 3D, Tableta y Soporte Móvil.
Supervisión del cumplimiento de los términos de garantía establecidos en el pliego de condiciones, como la cobertura de defectos y el reemplazo de los bienes en caso de ser necesario.	Confirmación de la validez de la garantía emitida por el fabricante y la distribución autorizada para los bienes entregados.

Verificación de los certificados de garantía entregados para cada elemento del laboratorio, asegurando que cumplan con los términos establecidos.	Entrega de los certificados de garantía emitidos por los fabricantes correspondientes para los siguientes elementos: Pantalla Interactiva, UPS, Gestor de Contenidos, Impresora 3D, Tableta y Soporte Móvil.
Supervisión del cumplimiento de los términos de garantía establecidos en el pliego de condiciones, como la cobertura de defectos y el reemplazo de los bienes en caso de ser necesario.	Confirmación de la validez de la garantía emitida por el fabricante y la distribución autorizada para los bienes entregados.
Esta obligación fue verificada y se encuentra cumplida, por lo que no requiere seguimiento adicional.	Obligación cumplida. No se reportan nuevas actividades al respecto.
Esta obligación fue verificada y se encuentra cumplida, por lo que no requiere seguimiento adicional.	Obligación cumplida. No se reportan nuevas actividades al respecto.
Esta obligación fue verificada y se encuentra cumplida, por lo que no requiere seguimiento adicional.	Obligación cumplida. No se reportan nuevas actividades al respecto.
Esta obligación fue verificada y se encuentra cumplida, por lo que no requiere seguimiento adicional.	Obligación **cumplida**. No se reportan nuevas actividades al respecto.
Obligación **cumplida**. Se verificó la entrega de los certificados de garantía de los bienes suministrados, los cuales cumplen con el requisito mínimo de tres años por defectos de fabricación. Se llevó a cabo una reunión el 30 de mayo en la que el proveedor reiteró que la garantía se contará a partir de dicha fecha, que coincide con la aceptación a satisfacción de los bienes y la finalización de la verificación, pruebas y subsanación de las no conformidades.	Los certificados de garantía fueron entregados junto con los bienes, cumpliendo con el término de tres años exigido en el contrato. Estos documentos cubren defectos de fabricación y garantizan el reemplazo de los bienes conforme a lo establecido.
Obligación **cumplida**. Se verificó la entrega de los certificados de garantía de los bienes suministrados, los cuales cumplen con el requisito mínimo de tres años por defectos de fabricación. Se llevó a cabo una reunión el 30 de mayo en la que el proveedor reiteró que la garantía se contará a partir de dicha fecha, que coincide con la aceptación a satisfacción de los bienes y la finalización de la verificación, pruebas y subsanación de las no conformidades.	Los certificados de garantía fueron entregados junto con los bienes, cumpliendo con el término de tres años exigido en el contrato. Estos documentos cubren defectos de fabricación y garantizan el reemplazo de los bienes conforme a lo establecido.

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 9: Entregar los Laboratorios en empaque tipo contenedor, según la distribución establecida en el Anexo Técnico, que garantice la protección adecuada de cada elemento. Este empaque deberá cumplir con las características definidas.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Revisión de las especificaciones del empaque tipo contenedor, verificando que cumpla con las medidas, materiales y características definidas en el Anexo Técnico, incluyendo la aprobación de la muestra de empaque.	Entrega de seis cajas para el almacenamiento de los elementos de la solución, las cuales son: 1. Caja contenedora kit stem y accesorios 2. Caja para PLA 3. Caja de la impresora 3D 4. Caja de la pantalla interactiva 5. Caja del soporte móvil 6. Caja de UPS La producción se realizará conforme a la muestra aprobada.
Validación de que los empaques respeten los estándares de sostenibilidad ambiental establecidos.	Ajuste en la fabricación de los empaques para no incluir plastificación, en atención a la Ley 2232 de 2022 (Ley de Cero Plásticos de un Solo Uso).
Revisión de las especificaciones del empaque tipo contenedor, verificando que cumpla con las medidas, materiales y características definidas en el Anexo Técnico, incluyendo la aprobación de la muestra de empaque.	Entrega de seis cajas para el almacenamiento de los elementos de la solución, las cuales son: 1. Caja contenedora kit stem y accesorios 2. Caja para PLA 3. Caja de la impresora 3D 4. Caja de la pantalla interactiva 5. Caja del soporte móvil 6. Caja de UPS La producción se realizará conforme a la muestra aprobada.
Validación de que los empaques respeten los estándares de sostenibilidad ambiental establecidos.	Ajuste en la fabricación de los empaques para no incluir plastificación, en atención a la Ley 2232 de 2022 (Ley de Cero Plásticos de un Solo Uso).
Se realizó seguimiento a la fabricación de los empaques tipo contenedor, verificando que el diseño y la distribución de los mismos cumplan con las especificaciones establecidas en el contrato. Se mantuvo comunicación con el proveedor para confirmar su disponibilidad y preparación para la etapa de entrega.	Se diseñaron y fabricaron los empaques tipo contenedor para los diferentes elementos del laboratorio, garantizando su protección conforme a los requerimientos técnicos aprobados.

Se realizó seguimiento a la planificación de los empaques tipo contenedor, manteniendo comunicación con el proveedor para verificar que estos cumplan con las especificaciones técnicas definidas en el contrato. La verificación final se realizará en la entrega de los bienes.	Se fabricaron los empaques tipo contenedor de acuerdo con las especificaciones aprobadas. La entrega de los mismos se realizará junto con los bienes en el momento de la recepción.
No se realizó verificación durante el mes de marzo, ya que ninguno de estos dispositivos fue sometido a pruebas funcionales. Esta validación se encuentra pendiente y será realizada en el momento en que se inicie la verificación física y pruebas.	El contratista reportó la entrega de los elementos en empaques tipo contenedor conforme a las especificaciones técnicas. Reconoce las observaciones levantadas durante el proceso de recepción y se encuentra adelantando acciones para atender las recomendaciones emitidas.
Durante el mes de abril se verificó el empaque de los elementos que fueron sometidos a inspección física. Se constató que estos equipos fueron entregados con empaque tipo contenedor adecuado, cumpliendo con las especificaciones técnicas de protección y presentación. No obstante, se identificaron algunas no conformidades menores relacionadas con deformaciones o daños en cajas ocasionados por el transporte o la manipulación. Estas observaciones no comprometen la integridad de los elementos, pero deberán ser subsanadas por el proveedor para la aprobación final. La verificación en los demás elementos se realizará conforme avance el proceso de pruebas.	El contratista reportó que los elementos fueron empacados en contenedores tipo caja de cartón, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.
Se verificó que todos los elementos entregados fueron recibidos en empaque tipo contenedor, cumpliendo con las especificaciones técnicas de protección y presentación establecidas en el contrato. Esta verificación se realizó mediante inspección física y registro en la APP de inspección y pruebas, consolidando la trazabilidad y el control de calidad del proceso de entrega.	Todos los elementos fueron entregados con el empaque tipo contenedor conforme a lo ofertado y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.
Se verificó que todos los elementos entregados fueron recibidos en empaque tipo contenedor, cumpliendo con las especificaciones técnicas de protección y presentación establecidas en el contrato. Esta verificación se realizó mediante inspección física y registro en la APP de inspección y pruebas, consolidando la trazabilidad y el control de calidad del proceso de entrega.	Todos los elementos fueron entregados con el empaque tipo contenedor conforme a lo ofertado y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 10: Presentar un archivo plano digital en formato de hoja de cálculo con los datos de los Laboratorios que entrega, por lo menos con dos (2) días de anterioridad a la entrega.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Preparación del formato de hoja de cálculo que contiene los campos requeridos para la lista de seriales, asegurando su disponibilidad para ser solicitado por el contratista.	**Pendiente:** No se registra avances en esta actividad, dado que no se ha realizado la entrega de los elementos.
Se realizó seguimiento a la planificación de la entrega, verificando que el proveedor tenga previsto el cumplimiento de esta obligación en el momento de la recepción de los bienes. Dado que aún no se han realizado entregas, esta actividad se encuentra **pendiente**.	**Pendiente:** Durante el período reportado, no se adelantó esta actividad, ya que depende de la entrega de los elementos del laboratorio, la cual está programada para una fecha posterior.
Se realizó seguimiento a la entrega parcial del archivo plano digital, verificando que se enviaran los datos de los dispositivos conforme a lo requerido. Se recibió información sobre los seriales de las **impresoras 3D** y los **routers**. La verificación final se realizará cuando se complete la verificación del archivo Vs los elementos recibidos.	Se entregaron archivos en formato de hoja de cálculo con los seriales de las impresoras 3D y los routers, cumpliendo con la obligación de presentar el archivo plano digital previo a la entrega de estos elementos. La información de los demás dispositivos se entregará conforme se programe su distribución.
Se realizó seguimiento a la entrega de archivos planos relacionados con los elementos recibidos durante el mes. Se verificó que el contratista remitió los archivos correspondientes a los equipos entregados, los cuales fueron utilizados para validar seriales durante las jornadas de pruebas y verificación para el caso de los Routers.	El contratista entregó los archivos planos en formato Excel con los datos de seriales correspondientes a los equipos entregados durante el mes. Estos fueron remitidos con anterioridad a las jornadas de descarga y verificación.
Durante el mes de abril se verificó la entrega oportuna de los archivos planos con los seriales y datos de los elementos entregados. Esta información fue utilizada como insumo para el registro en la APP y el control de trazabilidad durante el proceso de inspección física.	El contratista reportó la entrega de los archivos planos en formato Excel con los datos de los bienes entregados, en cumplimiento con el requisito contractual. Los archivos fueron enviados con anticipación a las jornadas de descarga, permitiendo su verificación y validación durante el proceso.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación **cumplida**. Se verificó que el contratista presentó oportunamente los archivos planos digitales en formato de hoja de cálculo (Excel) con los datos de cada uno de los elementos entregados, cumpliendo con el requisito contractual de presentarlos con al menos dos (2) días de anticipación a las jornadas de entrega. Esta información permitió realizar el cruce de seriales y la verificación documental correspondiente, consolidando la trazabilidad del proceso. Se utilizó la APP de inspección y pruebas para registrar la verificación de seriales y confirmar la coherencia entre la documentación y los equipos entregados.	Se entregaron oportunamente los archivos planos digitales en formato Excel con los datos de seriales y demás información requerida para cada uno de los elementos entregados, conforme a las especificaciones técnicas.
Obligación **cumplida**. Se verificó que el contratista presentó oportunamente los archivos planos digitales en formato de hoja de cálculo (Excel) con los datos de cada uno de los elementos entregados, cumpliendo con el requisito contractual de presentarlos con al menos dos (2) días de anticipación a las jornadas de entrega. Esta información permitió realizar el cruce de seriales y la verificación documental correspondiente, consolidando la trazabilidad del proceso. Se utilizó la APP de inspección y pruebas para registrar la verificación de seriales y confirmar la coherencia entre la documentación y los equipos entregados.	Se entregaron oportunamente los archivos planos digitales en formato Excel con los datos de seriales y demás información requerida para cada uno de los elementos entregados, conforme a las especificaciones técnicas.

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 11: Entregar los Laboratorios de Innovación en tecnología que se encuentre en producción vigente. Adicionalmente, los equipos serán nuevos, sin uso, originales de fábrica, en perfecto estado de funcionamiento. ("nuevos y sin uso" significa que Computadores para Educar sea el primer usuario desde su fabricación).

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Recepción y verificación de la muestra entregada en la sede Montevideo, evaluando que los equipos suministrados sean nuevos, sin uso, originales de fábrica y en perfecto estado técnico.	Entrega de la muestra en la sede Montevideo, compuesta por los equipos del laboratorio de innovación que cumplen con los requisitos de ser nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento.
Realización de pruebas exhaustivas por parte del equipo de TI de Computadores para Educar, validando el correcto funcionamiento de los equipos de la muestra.	Presentación de los documentos que certifican que los equipos entregados en la muestra son nuevos y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.
Recepción y verificación de la muestra entregada en la sede Montevideo, evaluando que los equipos suministrados sean nuevos, sin uso, originales de fábrica y en perfecto estado técnico.	Entrega de la muestra en la sede Montevideo, compuesta por los equipos del laboratorio de innovación que cumplen con los requisitos de ser nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento.
Realización de pruebas exhaustivas por parte del equipo de TI de Computadores para Educar, validando el correcto funcionamiento de los equipos de la muestra.	Presentación de los documentos que certifican que los equipos entregados en la muestra son nuevos y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.
Se realizó seguimiento a la planificación de la entrega de los laboratorios, verificando que el proveedor tenga previsto el cumplimiento de esta obligación en el momento de la recepción de los bienes. Dado que aún no se han realizado entregas, esta actividad se encuentra pendiente.	Durante el período reportado, no se adelantó esta actividad, ya que depende de la entrega de los laboratorios, la cual está programada para una fecha posterior.
Se realizó seguimiento a la planificación de la entrega de los bienes, manteniendo comunicación con el proveedor para garantizar que los elementos suministrados cumplan con la condición de ser nuevos y sin uso. La verificación final se realizará en el momento de la entrega de los bienes.	Se garantiza que todos los elementos suministrados son nuevos y cumplen con los requerimientos de tecnología vigente. La certificación de cumplimiento de esta obligación se realizará en la entrega de los bienes.
Se realizó seguimiento a la condición de los elementos entregados durante el mes. En las jornadas de verificación se observó que los equipos presentaban condiciones físicas propias de equipos nuevos, sin señales de uso. Esta revisión incluyó encendido y pruebas funcionales, en el caso de los routers. La validación de los demás elementos se realizará conforme avancen las pruebas.	El contratista reportó que todos los elementos entregados durante el mes corresponden a equipos nuevos, con tecnología vigente y sin uso previo, en cumplimiento de lo establecido en el contrato.
Durante las jornadas de inspección física y pruebas realizadas en abril, se verificó que los elementos revisados presentan condiciones propias de equipos nuevos, sin señales de uso previo. Esta revisión incluyó validación del estado físico, encendido, y funcionalidad, sin observarse alteraciones que comprometieran esta condición. La verificación continúa conforme avance el proceso de recepción.	El contratista reiteró que todos los equipos entregados corresponden a tecnología vigente y no han sido utilizados previamente. Esta condición fue confirmada en los elementos sometidos a revisión durante el mes.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los elementos entregados corresponden a tecnología vigente y que no presentan evidencia de uso previo. Esta verificación se realizó mediante inspección física, pruebas de encendido y pruebas de funcionamiento de los equipos, confirmando que los elementos se encuentran en estado óptimo y listos para ser utilizados en las sedes educativas. Se utilizó la APP de inspección y pruebas para registrar y documentar el estado de los equipos, garantizando la trazabilidad y el control de calidad de los bienes entregados.	Todos los elementos entregados son nuevos, sin uso previo y cuentan con la tecnología vigente exigida en el contrato. Esto se validó durante el proceso de entrega y pruebas de encendido.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los elementos entregados corresponden a tecnología vigente y que no presentan evidencia de uso previo. Esta verificación se realizó mediante inspección física, pruebas de encendido y pruebas de funcionamiento de los equipos, confirmando que los elementos se encuentran en estado óptimo y listos para ser utilizados en las sedes educativas. Se utilizó la APP de inspección y pruebas para registrar y documentar el estado de los equipos, garantizando la trazabilidad y el control de calidad de los bienes entregados.	Todos los elementos entregados son nuevos, sin uso previo y cuentan con la tecnología vigente exigida en el contrato. Esto se validó durante el proceso de entrega y pruebas de encendido.

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 12: Especificar claramente las condiciones ambientales y de alimentación eléctrica que permita que la garantía cubra cualquier eventualidad. Igualmente debe especificar que se obliga a incluir esta información en un formato digital en cada caja tipo contenedor junto con los manuales del usuario y operación.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.

Revisión de la documentación entregada con la muestra, verificando que incluya las condiciones ambientales y de alimentación eléctrica necesarias para la validez de la garantía.	Entrega de los manuales de operación de los equipos correspondientes a la muestra, en formato impreso y digital, junto con los certificados asociados.
Supervisión y pruebas realizadas a los equipos de la muestra, asegurando que las especificaciones ambientales y de alimentación eléctrica cumplan con lo establecido en el Anexo Técnico.	Provisión de los siguientes certificados con la muestra, garantizando el cumplimiento de las normativas técnicas y ambientales aplicables: Certificado ROHS, Certificado CE, Certificado Energy Star, Certificado Retail y Certificado CF.
Revisión de la documentación entregada con la muestra, verificando que incluya las condiciones ambientales y de alimentación eléctrica necesarias para la validez de la garantía.	Entrega de los manuales de operación de los equipos correspondientes a la muestra, en formato impreso y digital, junto con los certificados asociados.
Supervisión y pruebas realizadas a los equipos de la muestra, asegurando que las especificaciones ambientales y de alimentación eléctrica cumplan con lo establecido en el Anexo Técnico.	Provisión de los siguientes certificados con la muestra, garantizando el cumplimiento de las normativas técnicas y ambientales aplicables: Certificado ROHS, Certificado CE, Certificado Energy Star, Certificado Retail y Certificado CF.
Se realizó seguimiento a la planificación de la entrega, verificando que el proveedor tenga previsto el cumplimiento de esta obligación en el momento de la recepción de los bienes. Dado que aún no se han realizado entregas, esta actividad se encuentra pendiente.	Durante el período reportado, no se adelantó esta actividad, ya que depende de la entrega de los laboratorios, la cual está programada para una fecha posterior.
Se realizó seguimiento a la planificación de las condiciones ambientales y de alimentación eléctrica de los equipos, manteniendo comunicación con el proveedor para asegurar que la información técnica sea suministrada en el momento de la entrega. La verificación final de estas condiciones se realizará en la recepción de los laboratorios.	Se cuenta con la información técnica de los equipos suministrados, donde se detallan las condiciones de operación recomendadas. Esta información será entregada junto con los bienes para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.
Se realizó seguimiento al cumplimiento de las condiciones técnicas de operación mediante la revisión de la documentación entregada y la ejecución de pruebas en los equipos verificados. En el caso de los routers, se validó su funcionamiento en condiciones estándar de operación. La verificación de esta obligación continuará conforme se realicen las pruebas de los demás dispositivos.	El contratista reportó que los elementos entregados cumplen con las condiciones técnicas de funcionamiento exigidas, incluyendo requerimientos eléctricos y ambientales. Se entregó documentación técnica como soporte.
Durante las pruebas realizadas en abril, se evaluó el comportamiento de los equipos en condiciones estándar de operación. Se verificó que los elementos encendieran correctamente y funcionaran de forma estable bajo las condiciones eléctricas disponibles en las estaciones de prueba. La validación continuará conforme se amplíen las pruebas en campo.	El contratista reportó que los equipos cumplen con los requerimientos técnicos de operación y que pueden funcionar adecuadamente bajo las condiciones ambientales y eléctricas previstas. Esta información fue complementada con documentación técnica de los fabricantes.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados cumplen con las condiciones ambientales y de alimentación eléctrica requeridas para su correcto funcionamiento en las sedes educativas. Esta verificación se realizó durante las pruebas de encendido y funcionamiento, validando que los equipos operan de manera adecuada bajo las condiciones técnicas definidas.	Todos los equipos entregados cumplen con las condiciones técnicas exigidas para garantizar su correcto funcionamiento en las sedes educativas. Esta verificación se realizó durante el proceso de entrega y pruebas de encendido.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los equipos entregados cumplen con las condiciones ambientales y de alimentación eléctrica requeridas para su correcto funcionamiento en las sedes educativas. Esta verificación se realizó durante las pruebas de encendido y funcionamiento, validando que los equipos operan de manera adecuada bajo las condiciones técnicas definidas.	Todos los equipos entregados cumplen con las condiciones técnicas exigidas para garantizar su correcto funcionamiento en las sedes educativas. Esta verificación se realizó durante el proceso de entrega y pruebas de encendido.

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 13: El CONTRATISTA debe entregar los bienes con los documentos correspondientes a la Declaración de Importación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en físico y escaneados, donde constate la nacionalización de los bienes objeto de la entrega.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Verificación de los certificados de importación entregados con la muestra, asegurando que corresponden a los equipos presentados.	Entrega de los certificados de importación de los siguientes equipos como parte de la muestra: Impresora 3D, Pantalla Interactiva, Soporte Móvil y Gestor de Contenidos.
Validación de la carta presentada por el contratista para la tableta, certificando su ingreso al país como muestra comercial, y confirmación de que los equipos finales incluirán el certificado de importación correspondiente.	Presentación de una carta aclaratoria que certifica que la tableta ingresó al país como muestra comercial, indicando que los equipos finales serán entregados con su respectivo certificado de importación.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Verificación de los certificados de importación entregados con la muestra, asegurando que corresponden a los equipos presentados.	Entrega de los certificados de importación de los siguientes equipos como parte de la muestra: Impresora 3D, Pantalla Interactiva, Soporte Móvil y Gestor de Contenidos.
Validación de la carta presentada por el contratista para la tableta, certificando su ingreso al país como muestra comercial, y confirmación de que los equipos finales incluirán el certificado de importación correspondiente.	Presentación de una carta aclaratoria que certifica que la tableta ingresó al país como muestra comercial, indicando que los equipos finales serán entregados con su respectivo certificado de importación.
Se realizó seguimiento a la planificación de la entrega, verificando que el proveedor tenga previsto el cumplimiento de esta obligación en el momento de la recepción de los bienes. Dado que aún no se han realizado entregas, esta actividad se encuentra pendiente.	Durante el período reportado, no se adelantó esta actividad, ya que depende de la entrega de los laboratorios, la cual está programada para una fecha posterior.
Se realizó seguimiento a la gestión de la Declaración de Importación de los bienes, manteniendo comunicación con el proveedor para verificar su trámite ante la DIAN. La validación final se realizará en el momento de la recepción de los bienes.	Se adelanta el proceso para la obtención de la Declaración de Importación expedida por la DIAN. Este documento será entregado junto con los bienes al momento de su recepción.
Se realizó seguimiento a la entrega de la Declaración de Importación correspondiente a los elementos entregados durante el mes. Esta documentación fue solicitada al proveedor para su consolidación como parte del soporte legal de la recepción de bienes. Su revisión final se realizará en la etapa de cierre del proceso de entregas.	El contratista reportó que cuenta con la Declaración de Importación expedida por la DIAN para los bienes entregados durante el mes de marzo, y que estos documentos serán presentados junto con los demás soportes requeridos al finalizar la entrega total.
Se realizó seguimiento a la consolidación documental de las Declaraciones de Importación correspondientes a los bienes entregados en abril. La supervisión verificará el cumplimiento completo de esta obligación al cierre del proceso de entregas, una vez se reciba toda la documentación exigida.	El contratista reportó que cuenta con las Declaraciones de Importación emitidas por la DIAN para los elementos entregados en el mes de abril. Esta documentación será entregada junto con el paquete completo de soportes del contrato.
Obligación **cumplida**. Se realizó la verificación de las Declaraciones de Importación de los bienes entregados, confirmando la legalidad en el ingreso de los equipos al país, conforme a la normativa vigente. Esta verificación se realizó de manera aleatoria y se contrastó la información documental con los números de seriales y los elementos efectivamente recibidos, validando la correspondencia de la documentación entregada por el contratista.	Las Declaraciones de Importación fueron entregadas para todos los elementos suministrados, cumpliendo con las exigencias establecidas en el contrato.
Obligación **cumplida**. Se realizó la verificación de las Declaraciones de Importación de los bienes entregados, confirmando la legalidad en el ingreso de los equipos al país, conforme a la normativa vigente. Esta verificación se realizó de manera aleatoria y se contrastó la información	Las Declaraciones de Importación fueron entregadas para todos los elementos suministrados, cumpliendo con las exigencias establecidas en el contrato.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

documental con los números de seriales y los elementos efectivamente recibidos, validando la correspondencia de la documentación entregada por el contratista.	

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 14: Garantizar que durante la entrega esté presente por lo menos 15 personas (empleados o contratistas) que se dedicarán a la descarga, verificación de contenido, toma de seriales y procedimientos de control de calidad.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Supervisión del procedimiento de entrega de la muestra, verificando que las actividades de descarga, verificación de contenido y control de calidad fueran realizadas correctamente por el personal presente.	Presentación de la documentación que certifica la asignación del personal de apoyo necesario para la entrega, descarga y ejecución de las pruebas de la muestra.
Supervisión del procedimiento de entrega de la muestra, verificando que las actividades de descarga, verificación de contenido y control de calidad fueran realizadas correctamente por el personal presente.	Presentación de la documentación que certifica la asignación del personal de apoyo necesario para la entrega, descarga y ejecución de las pruebas de la muestra.
Se realizó seguimiento a la planificación logística de la entrega, verificando con el proveedor la disponibilidad del personal requerido para la ejecución de esta actividad. Dado que aún no se han realizado entregas, esta actividad se encuentra pendiente.	Durante el período reportado, no se adelantó esta actividad, ya que la descarga, verificación de contenido, toma de seriales y procedimientos de control de calidad se tienen programados para una fecha posterior.
Se realizó seguimiento a la planificación logística para la entrega de los bienes, asegurando que el proveedor tenga prevista la disposición del personal necesario para la descarga y verificación de los equipos. La validación final se realizará en el momento de la recepción de los bienes.	Se tiene programada la disposición de al menos 15 personas para la descarga y verificación de los bienes en el momento de la entrega. Esta actividad se ejecutará conforme a la programación establecida para la recepción de los laboratorios.
Se realizó seguimiento a las jornadas de descarga y verificación de los bienes durante el mes. En dichas jornadas se contó con el personal dispuesto por el contratista para realizar labores de apoyo, incluyendo desempaque, traslado, registro de seriales, y reempaque.	El contratista reportó la asignación del personal necesario para apoyar el proceso de entrega y verificación de los elementos, cumpliendo con lo establecido en el contrato. Las actividades fueron documentadas en informes y actas correspondientes.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Durante las jornadas de entrega e inspección realizadas en abril, se observó la participación del personal asignado por el contratista para apoyar las labores logísticas, tales como descarga, verificación, organización, registro y reempaque de los elementos. La cantidad de personal fue adecuada y permitió el desarrollo eficiente de las actividades programadas.	El contratista reportó la disposición del equipo logístico necesario para el proceso de descarga y verificación. Este grupo estuvo presente en las instalaciones de CPE en las fechas programadas y participó activamente en las tareas asignadas.
Obligación **cumplida**. En cada jornada de descarga y recepción de los bienes se contó con la presencia del personal requerido, según lo establecido en el contrato. El personal participó activamente en las labores de descarga, inspección física, verificación de seriales y organización de los equipos entregados. Los elementos fueron manipulados, desempacados y reempacados exclusivamente por el personal del proveedor, cumpliendo con los lineamientos establecidos para proteger la integridad de los bienes.	Se contó con el personal de logística necesario para realizar las labores de descarga y verificación de los bienes, cumpliendo con el número de personas requeridas por contrato. Las actividades fueron documentadas y soportadas en las actas correspondientes.
Obligación **cumplida**. En cada jornada de descarga y recepción de los bienes se contó con la presencia del personal requerido, según lo establecido en el contrato. El personal participó activamente en las labores de descarga, inspección física, verificación de seriales y organización de los equipos entregados. Los elementos fueron manipulados, desempacados y reempacados exclusivamente por el personal del proveedor, cumpliendo con los lineamientos establecidos para proteger la integridad de los bienes.	Se contó con el personal de logística necesario para realizar las labores de descarga y verificación de los bienes, cumpliendo con el número de personas requeridas por contrato. Las actividades fueron documentadas y soportadas en las actas correspondientes.

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 15: Garantizar que el personal que designen para hacer entrega de los bienes, cuenten con elementos de protección personal, así como afiliación a seguridad social y ARL.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Verificación de que el contratista presente la documentación correspondiente que certifique la afiliación del personal asignado a seguridad social y ARL.	Presentación de los documentos de afiliación a seguridad social y ARL para el personal asignado a la entrega, según los requisitos legales establecidos.
Supervisión durante la entrega de la muestra, asegurando que el personal asignado cuente con los elementos de protección personal requeridos.	Dotación del personal designado con los elementos de protección personal necesarios para la descarga, manejo y verificación de los bienes de la muestra.
Verificación de que el contratista presente la documentación correspondiente que certifique la afiliación del personal asignado a seguridad social y ARL.	Presentación de los documentos de afiliación a seguridad social y ARL para el personal asignado a la entrega, según los requisitos legales establecidos.
Supervisión durante la entrega de la muestra, asegurando que el personal asignado cuente con los elementos de protección personal requeridos.	Dotación del personal designado con los elementos de protección personal necesarios para la descarga, manejo y verificación de los bienes de la muestra.
Se realizó seguimiento a la planificación de la entrega, verificando con el proveedor que se tenga previsto el cumplimiento de esta obligación en el momento de la recepción de los bienes. Dado que aún no se han realizado entregas, esta actividad se encuentra pendiente.	Durante el período reportado, no se adelantó esta actividad, ya que la descarga, verificación de contenido, toma de seriales y procedimientos de control de calidad se tienen programados para una fecha posterior. En el momento de la entrega, se garantizará que el personal cuente con los elementos de protección personal y la respectiva afiliación a seguridad social y ARL.
Se realizó seguimiento a la planificación del proveedor para garantizar que el personal asignado para la entrega de los bienes cuente con los elementos de protección personal y la respectiva afiliación a seguridad social. La verificación final se llevará a cabo en el momento de la recepción de los bienes.	Se tiene prevista la asignación de personal que cumplirá con los requisitos de seguridad industrial y afiliación a seguridad social. La evidencia de cumplimiento se presentará en la entrega de los bienes.
Se realizó seguimiento al cumplimiento de las condiciones de seguridad del personal durante las jornadas de descarga y verificación. Se observó que el personal asignado contaba con elementos de protección personal básicos como guantes, chalecos y calzado de seguridad. La verificación sobre la afiliación a seguridad social se encuentra pendiente de consolidación documental.	El contratista reportó que el personal asignado a las jornadas de entrega y verificación se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y dotado con los elementos de protección personal requeridos.
Durante las jornadas de descarga y verificación realizadas en abril, se observó que el personal asignado por el contratista portaba los elementos básicos de protección personal como guantes, chaleco y calzado de seguridad. La verificación documental de afiliación a seguridad social será requerida de forma consolidada antes del cierre del proceso.	El contratista reportó que todo el personal asignado a las tareas de entrega y logística se encuentra debidamente afiliado al sistema de seguridad social y dotado con los elementos de protección personal requeridos por la normativa.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación **cumplida**. Se verificó que el personal asignado por el contratista para las labores de entrega y verificación de los bienes contaba con los elementos de protección personal requeridos, como guantes y calzado de seguridad, conforme a la normativa vigente. Además, se solicitó y revisó la documentación de afiliación al sistema de seguridad social de los miembros del personal presente en las jornadas de entrega, inspección y pruebas.	El personal asignado a las labores de entrega de los bienes contó con todos los elementos de protección personal exigidos y se encontraba debidamente afiliado al sistema de seguridad social, cumpliendo con lo establecido en el contrato. Esta condición fue documentada en las actas correspondientes.
Obligación **cumplida**. Se verificó que el personal asignado por el contratista para las labores de entrega y verificación de los bienes contaba con los elementos de protección personal requeridos, como guantes y calzado de seguridad, conforme a la normativa vigente. Además, se solicitó y revisó la documentación de afiliación al sistema de seguridad social de los miembros del personal presente en las jornadas de entrega, inspección y pruebas.	El personal asignado a las labores de entrega de los bienes contó con todos los elementos de protección personal exigidos y se encontraba debidamente afiliado al sistema de seguridad social, cumpliendo con lo establecido en el contrato. Esta condición fue documentada en las actas correspondientes.

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 16: Entregar los bienes en el horario de atención del Centro de Soluciones Tecnológicas, el cual es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., por tanto, la recepción física se realizará como máximo hasta las 12:00 m. Para dejar margen de verificación.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Coordinación previa con el contratista para garantizar que las entregas se realicen dentro del horario establecido, permitiendo un margen adecuado para la verificación de los bienes.	Planificación de la entrega de la muestra dentro del horario definido, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos.
Supervisión de la recepción de la muestra, verificando que se realice dentro del horario permitido para la recepción física.	Realización de la entrega de la muestra en el horario definido, asegurando disponibilidad para realizar las actividades de verificación.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Coordinación previa con el contratista para garantizar que las entregas se realicen dentro del horario establecido, permitiendo un margen adecuado para la verificación de los bienes.	Planificación de la entrega de la muestra dentro del horario definido, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos.
Supervisión de la recepción de la muestra, verificando que se realice dentro del horario permitido para la recepción física.	Realización de la entrega de la muestra en el horario definido, asegurando disponibilidad para realizar las actividades de verificación.
Se realizó seguimiento a la planificación de la entrega, verificando con el proveedor la programación logística y el cumplimiento de los horarios establecidos en el contrato. Dado que aún no se han realizado entregas, esta actividad se encuentra pendiente.	Durante el período reportado, no se adelantó esta actividad, ya que la entrega de los bienes está programada para una fecha posterior. En el momento de la entrega, se garantizará el cumplimiento del horario establecido para la recepción en el Centro de Soluciones Tecnológicas.
Se realizó seguimiento a la planificación logística del proveedor, asegurando que se tenga en cuenta el cumplimiento del horario de entrega establecido. La verificación final se realizará en el momento de la recepción de los bienes.	Se tiene programada la entrega de los bienes conforme a los horarios establecidos por Computadores Para Educar. La ejecución de esta actividad se llevará a cabo según la programación definida para la recepción de los laboratorios.
Se realizó seguimiento al cumplimiento del horario de las entregas programadas durante el mes. Las actividades de descarga y verificación se realizaron dentro del horario laboral establecido por Computadores para Educar, sin contratiempos reportados por parte del personal técnico o logístico.	El contratista reportó que todas las entregas realizadas en marzo se efectuaron conforme a la planificación logística y dentro del horario establecido por la entidad.
Durante el mes de abril se verificó que las entregas y jornadas de inspección física se desarrollaron dentro del horario laboral establecido por Computadores para Educar. No se presentaron retrasos ni afectaciones en la operación por fuera de los tiempos acordados.	El contratista reportó que todas las actividades de entrega y verificación se llevaron a cabo conforme al cronograma logístico aprobado y dentro del horario establecido por la entidad.
Obligación **cumplida**. Se verificó que las entregas y las jornadas de verificación física y funcional de los bienes se realizaron dentro del horario laboral establecido por Computadores Para Educar, según la planificación logística definida. Esta verificación se realizó a través de actas de entrega, registros de ingreso y salida en las bodegas de recepción y el uso de la APP de inspección y pruebas para registrar los tiempos de operación y validación.	Las entregas y las jornadas de inspección física se realizaron dentro del horario establecido por la entidad, de acuerdo con la planificación logística definida.
Obligación **cumplida**. Se verificó que las entregas y las jornadas de verificación física y funcional de los bienes se realizaron dentro del horario laboral establecido por Computadores Para Educar, según la planificación logística definida. Esta verificación se realizó a través de actas de entrega, registros de ingreso y salida en las bodegas de recepción y el uso de la APP de	Las entregas y las jornadas de inspección física se realizaron dentro del horario establecido por la entidad, de acuerdo con la planificación logística definida.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

inspección y pruebas para registrar los tiempos de operación y validación.	

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 17: Entregar la muestra de los Laboratorios ofertados, junto con su ficha técnica respectiva, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Recepción de la muestra de los Laboratorios ofertados, verificando que cumpla con los requisitos técnicos y contractuales.	Entrega de la muestra de los Laboratorios ofertados, junto con las fichas técnicas respectivas.
Supervisión y realización de pruebas exhaustivas a los equipos de la muestra para validar su funcionalidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Coordinación para garantizar que los equipos incluidos en la muestra cumplan con las características definidas en los términos del contrato.
Registro de observaciones y validación de los resultados de las pruebas realizadas del 31 de octubre de 2024 al 29 de noviembre de 2024.	Presentación de la documentación técnica y atención a las observaciones realizadas durante las pruebas, asegurando el cumplimiento requerido.
Recepción de la muestra de los Laboratorios ofertados, verificando que cumpla con los requisitos técnicos y contractuales.	Entrega de la muestra de los Laboratorios ofertados, junto con las fichas técnicas respectivas.
Supervisión y realización de pruebas exhaustivas a los equipos de la muestra para validar su funcionalidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Coordinación para garantizar que los equipos incluidos en la muestra cumplan con las características definidas en los términos del contrato.
Registro de observaciones y validación de los resultados de las pruebas realizadas del 31 de octubre de 2024 al 29 de noviembre de 2024.	Presentación de la documentación técnica y atención a las observaciones realizadas durante las pruebas, asegurando el cumplimiento requerido.
Esta obligación fue verificada y se encuentra **cumplida**, por lo que no requiere seguimiento adicional.	Obligación **cumplida**. No se reportan nuevas actividades al respecto.
Esta obligación fue verificada y se encuentra **cumplida**, por lo que no requiere seguimiento adicional.	Obligación **cumplida**. No se reportan nuevas actividades al respecto.

Esta obligación fue verificada y se encuentra **cumplida**, por lo que no requiere seguimiento adicional.	Obligación **cumplida**. No se reportan nuevas actividades al respecto.
Esta obligación fue verificada y se encuentra **cumplida**, por lo que no requiere seguimiento adicional.	Obligación **cumplida**. No se reportan nuevas actividades al respecto.
Obligación **cumplida**. Se verificó la entrega y validación de la muestra del Laboratorio de Innovación, la cual incluyó cada uno de los elementos especificados en el contrato. Esta muestra fue aprobada y validada previamente por la entidad, permitiendo avanzar con las entregas masivas. Se dejó constancia en el expediente contractual de la aprobación de la muestra y de la verificación realizada mediante inspección física, pruebas de funcionamiento y revisión documental.	Se entregó y validó la muestra del Laboratorio de Innovación que contenía todos los elementos especificados en el contrato. Esta muestra fue revisada y aprobada por la entidad, lo que habilitó el inicio de las entregas masivas.
Obligación **cumplida**. Se verificó la entrega y validación de la muestra del Laboratorio de Innovación, la cual incluyó cada uno de los elementos especificados en el contrato. Esta muestra fue aprobada y validada previamente por la entidad, permitiendo avanzar con las entregas masivas. Se dejó constancia en el expediente contractual de la aprobación de la muestra y de la verificación realizada mediante inspección física, pruebas de funcionamiento y revisión documental.	Se entregó y validó la muestra del Laboratorio de Innovación que contenía todos los elementos especificados en el contrato. Esta muestra fue revisada y aprobada por la entidad, lo que habilitó el inicio de las entregas masivas.

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 18: Entregar los elementos del laboratorio con el sello de Energy Star, de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones y adendas.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.

Verificación de la documentación presentada durante la entrega y evaluación de la muestra, asegurando que los equipos cumplan con los estándares Energy Star establecidos en el contrato.	Presentación de los enlaces y certificados Energy Star para los equipos incluidos en la muestra, según lo indicado en el anexo técnico.
Verificación de la documentación presentada durante la entrega y evaluación de la muestra, asegurando que los equipos cumplan con los estándares Energy Star establecidos en el contrato.	Presentación de los enlaces y certificados Energy Star para los equipos incluidos en la muestra, según lo indicado en el anexo técnico.
Se verificó que la muestra entregada cumpliera con la certificación Energy Star. Sin embargo, se deberá realizar una nueva verificación en el momento de la entrega de los bienes para confirmar que los elementos suministrados cumplan con esta especificación	Se entregaron los enlaces de consulta de las certificaciones Energy Star correspondientes a los elementos del laboratorio. La validación definitiva se realizará cuando se efectúe la entrega de los bienes.
Se verificó que la muestra entregada cumpliera con la certificación Energy Star. Sin embargo, se deberá realizar una nueva verificación en el momento de la entrega de los bienes para confirmar que los elementos suministrados cumplan con esta especificación	Se entregaron los enlaces de consulta de las certificaciones Energy Star correspondientes a los elementos del laboratorio. La validación definitiva se realizará cuando se efectúe la entrega de los bienes.
No se realizó verificación durante el mes de marzo, dado que esta obligación se validará en el momento de la ejecución de verificación y pruebas.	Se entregaron los enlaces de consulta de las certificaciones Energy Star correspondientes a los elementos del laboratorio. La validación definitiva se realizará cuando se efectúe la entrega de los bienes.
No se realizó verificación durante el mes de marzo, dado que esta obligación se validará en el momento de la ejecución de verificación y pruebas.	Se entregaron los enlaces de consulta de las certificaciones Energy Star correspondientes a los elementos del laboratorio. La validación definitiva se realizará cuando se efectúe la entrega de los bienes.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los elementos entregados cuentan con la certificación Energy Star, cumpliendo con los estándares de eficiencia energética requeridos. Esta validación se realizó mediante la revisión de la documentación técnica suministrada por el proveedor y la comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	Todos los elementos del Laboratorio de Innovación entregados cuentan con la certificación Energy Star, cumpliendo con lo establecido en el contrato y las especificaciones técnicas definidas. Esta certificación se encuentra incluida en la documentación técnica entregada.
Obligación **cumplida**. Se verificó que todos los elementos entregados cuentan con la certificación Energy Star, cumpliendo con los estándares de eficiencia energética requeridos. Esta validación se realizó mediante la revisión de la documentación técnica suministrada por el proveedor y la comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	Todos los elementos del Laboratorio de Innovación entregados cuentan con la certificación Energy Star, cumpliendo con lo establecido en el contrato y las especificaciones técnicas definidas. Esta certificación se encuentra incluida en la documentación técnica entregada.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

Obligación 19: Informar por escrito y oportunamente al Supervisor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante su desarrollo del Contrato.

1. Seguimiento de actividades.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
El supervisor convocó a la Mesa de Control de Calidad e Inspección para evaluar las solicitudes de cambios presentadas durante las pruebas a la muestra. La solicitud fue presentada el 25 de noviembre de 2024, lo que dio lugar a una evaluación exhaustiva de la solicitud de cambios por las áreas técnicas de CPE. Las áreas técnicas de CPE emitieron los informes de viabilidad, que fueron evaluados durante la Mesa de Control de Calidad e Inspección para determinar la pertinencia de los ajustes solicitados. Evaluación y aprobación de los cambios solicitados por la Mesa de Control de Calidad e Inspección, con base en los informes técnicos recibidos.	El contratista presentó la solicitud de cambios el 25 de noviembre de 2024, lo que generó la necesidad de una evaluación por parte de las áreas técnicas de CPE.
El supervisor convocó a la Mesa de Control de Calidad e Inspección para evaluar las solicitudes de cambios presentadas durante las pruebas a la muestra. La solicitud fue presentada el 25 de noviembre de 2024, lo que dio lugar a una evaluación exhaustiva de la solicitud de cambios por las áreas técnicas de CPE. Las áreas técnicas de CPE emitieron los informes de viabilidad, que fueron evaluados durante la Mesa de Control de Calidad e Inspección para determinar la pertinencia de los ajustes solicitados. Evaluación y aprobación de los cambios solicitados por la Mesa de Control de Calidad e Inspección, con base en los informes técnicos recibidos.	El contratista presentó la solicitud de cambios el 25 de noviembre de 2024, lo que generó la necesidad de una evaluación por parte de las áreas técnicas de CPE.

Se realizó seguimiento a la ejecución del contrato, verificando si se presentaron reportes de obstáculos, problemas o sugerencias por parte del proveedor. No se identificaron alertas o solicitudes formales durante el periodo reportado.	No se reportaron obstáculos, problemas o sugerencias durante el mes.
Se realizó seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando la existencia de reportes de obstáculos, problemas o sugerencias por parte del proveedor. Durante el período reportado, no se recibieron notificaciones o alertas que afecten la ejecución del contrato.	No se reportaron obstáculos, problemas o sugerencias durante el mes.
Se realizó seguimiento a los reportes del contratista relacionados con las dificultades presentadas en el proceso de nacionalización y entrega de algunos bienes. La información fue recibida y analizada por la supervisión, permitiendo definir acciones correctivas y ajustes contractuales, entre ellos, la recomendación para la firma del Otrosí No. 3.	El contratista reportó formalmente dificultades logísticas y aduaneras que afectaron la ejecución, entre ellas, demoras en la nacionalización por parte de la DIAN, congestión portuaria y retrasos en la fabricación de ciertos elementos. Estos aspectos fueron detallados mediante oficios y soportes documentales que sustentaron la solicitud de prórroga del plazo de ejecución.
Se realizó seguimiento a los reportes del contratista relacionados con las dificultades presentadas en el proceso de nacionalización y entrega de algunos bienes. La información fue recibida y analizada por la supervisión, permitiendo definir acciones correctivas y ajustes contractuales, entre ellos, la recomendación para la firma del Otrosí No. 3.	El contratista reportó formalmente dificultades logísticas y aduaneras que afectaron la ejecución, entre ellas, demoras en la nacionalización por parte de la DIAN, congestión portuaria y retrasos en la fabricación de ciertos elementos. Estos aspectos fueron detallados mediante oficios y soportes documentales que sustentaron la solicitud de prórroga del plazo de ejecución.
Obligación **cumplida**. Se realizó seguimiento a los reportes del contratista relacionados con las dificultades presentadas en el proceso de nacionalización y entrega de algunos bienes, tal como se evidenció en el mes anterior. Esta información permitió definir acciones correctivas y ajustes contractuales, incluyendo la recomendación para la firma del Otrosí No. 3. En el mes de mayo se verificó que el contratista continuó informando de manera oportuna.	El contratista reportó formalmente dificultades logísticas y aduaneras que afectaron la ejecución, entre ellas, demoras en la nacionalización por parte de la DIAN, congestión portuaria y retrasos en la fabricación de ciertos elementos. Estos aspectos fueron detallados mediante oficios y soportes documentales que sustentaron la solicitud de prórroga del plazo de ejecución.
Obligación **cumplida**. Se realizó seguimiento a los reportes del contratista relacionados con las dificultades presentadas en el proceso de nacionalización y entrega de algunos bienes, tal como se evidenció en el mes anterior. Esta información permitió definir acciones correctivas y ajustes contractuales, incluyendo la recomendación para la firma del Otrosí No. 3. En el mes de mayo se verificó que el contratista continuó informando de manera oportuna.	El contratista reportó formalmente dificultades logísticas y aduaneras que afectaron la ejecución, entre ellas, demoras en la nacionalización por parte de la DIAN, congestión portuaria y retrasos en la fabricación de ciertos elementos. Estos aspectos fueron detallados mediante oficios y soportes documentales que sustentaron la solicitud de prórroga del plazo de ejecución.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

2. Registro de evidencias:

07. INFORMES DE SUPERVISIÓN

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

Durante el corte no se contemplaron riesgos o alertas por presuntos incumplimientos.

5. Trámites Contractuales

Actividad	Fecha	Descripción
Acta de inicio del contrato	21/10/2024	Se realizó la formalización del inicio del contrato.
Otro si No. 1	24/10/2024	Aclaración sobre el NIT del contratista para asegurar su correcta documentación.
Pruebas a la muestra	31/10/2024 - 29/11/2024	Se llevaron a cabo las pruebas correspondientes a la muestra entregada.
Solicitud de control de cambios	25/11/2024	El contratista presento la solicitud de cambios.
Acta de evaluación de control de cambios ejecución contractual	27/11/2024	Se evaluaron y aprobaron los cambios solicitados en el proceso de control de cambios, tras la evaluación de los informes de viabilidad emitidos por las áreas técnicas.
Informe final con aprobación	29/11/2024	Se emitió el informe final que aprobó la muestra y su conformidad con las especificaciones técnicas.
Otro si No. 2	22/11/2024	Ampliar plazo y lugar de ejecución del contrato, hasta el 15 de marzo de 2025, además de aclarar que las entregas deberán ser en el lugar indicado por la Asociación en áreas circundantes a la cuidad de Bogotá.
Otro si No. 3	29/03/2025	Ampliar plazo de entrega hasta el 30 de mayo de 2025.
Acta de reunión	30/05/2025	Se realizó la reunión de cierre contractual con la participación del supervisor del contrato, el Área Jurídica, la Secretaría General y el contratista. En esta reunión se revisaron los avances del contrato, se dejaron constancias sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se validó la entrega a satisfacción de los bienes.

6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

Durante el contrato no se realizaron trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

7. Cumplimiento de la ley 789 de 2002:

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, UNION TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGIAS STEAM 2024 certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, en lo que respecta a los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (incluido el cumplimiento del contrato de Aprendizaje – Artículo 32 de la (Ley 789 de 2002 y cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007) y Caja de Compensación Familiar conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

8. Motivo de terminación:

Vencimiento del plazo de ejecución contractual, establecido hasta el 30 de mayo de 2025.

9. Garantías:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. N° PÓLIZA: 11-44-101237633.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	09/10/2024	27/12/2024	$9,260,680,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/10/2024	27/06/2025	$4,630,340,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA	3 AÑOS, 2 MESES Y 19 DÍAS *	$4,630,340,000.00

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

Póliza No. 11-44-101237633, anexo 1, expedida el 24/12/2024, con inicio de vigencia el 09/10/2024, fin de vigencia general el 30/03/2028 y valor total asegurado de $18.521.360.000. La aprobación de la garantía se registró el 24/12/2024.

10. Cumplimiento y concepto final del contrato:

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente electrónico del Contrato de Compraventa No. 92-24, la UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS STEAM 2024 cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, ejecutando las actividades de acuerdo con las condiciones técnicas y contractuales pactadas.

La supervisión verificó la entrega de los 1.619 Laboratorios de Innovación Educativa, así como el cumplimiento de las actividades complementarias relacionadas con documentación de soporte,

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

garantías, personalización y marcación de los equipos. De igual manera, se realizaron inspecciones físicas, pruebas de encendido y funcionamiento, validación de seriales, revisión documental y registro fotográfico, dejando la correspondiente trazabilidad en la APP de inspección y pruebas y en el expediente electrónico del contrato.

Así mismo, se verificó la entrega del 2 % de garantía anticipada de los elementos, con excepción de las UPS, para las cuales no aplicaba dicho concepto, de acuerdo con las condiciones contractuales. Teniendo en cuenta lo expuesto, se da el visto bueno al cumplimiento del Contrato de Compraventa No. 92-24 y se solicita el cierre del expediente electrónico, de conformidad con la información consignada en el presente informe.

A continuación, se comparte el enlace en donde se puede consultar toda la información y documentación resultante de la ejecución del contrato: 01. Laboratorios

En constancia se firma a los 7 días del mes de octubre de 2026.

Suscrito por:



LUISA FERNANDA BERMUDEZ MONTOYA
Subdirector Operativo
Supervisor Contrato 92-24
Computadores para Educar

Proyectó: *Ana Silvia Burgos Bonilla – Prof. Ingeniera Funcional*
Reviso: *Manuel Felipe López Nova – Prof. Oficina logística*

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	Agosto 2017	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato de informe mensual de supervisión a Informe de avance de ejecución. Modificación de formato en general y reporte de la ejecución.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA